

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003704

Lima, 7 de abril de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Ordenanza N.º 1878, publicada el 1 de abril de 2015, se modificó la Tabla de Infracciones, Sanciones y Medidas Preventivas de la Ordenanza N.º 1599, reemplazando y reestructurando las infracciones y sanciones contempladas en la mencionada tabla, lo que conllevó a que el SAT adecúe sus procedimientos y sistemas informáticos;

Que, a través de la Ordenanza N.º 1892, publicada el 29 de junio de 2015, se modificó la Décimo Novena Disposición Complementaria Final de la Ordenanza N.º 1769 y se dispuso que el SAT, mantendrá las funciones en materia de transporte y trámite del procedimiento administrativo sancionador, referidas a la evaluación de los descargos, la emisión de las resoluciones de sanción y de archivamiento de ser el caso, y la resolución de los recursos correspondientes, derivados de la aplicación de actas de control e imputaciones de cargo, establecidas en las Ordenanzas N.º 1599, 1681, 1682, 1684 y 1693, hasta el 30 de junio de 2017;

Que, en ese sentido resulta necesario que el SAT apruebe la directiva que regule aspectos necesarios para dar cumplimiento a la función de emisión de las resoluciones de sanción y de archivamiento, a las que se hace referencia en el párrafo precedente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1.5. del Acápite 5 del Manual Interno del SAT, Código: SAT-MN001, versión 01, la directiva es el documento por el cual el SAT establece la forma en que la entidad y los administrados realizan sus actuaciones, conducentes al correcto cumplimiento de las normas que regulan las materias de su competencia; debe ser aprobada por resolución jefatural y publicada en el Diario Oficial El Peruano;



Que, según lo establecido en el literal l) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene entre sus funciones específicas, aprobar las directivas y circulares;

Estando a lo dispuesto en el literal l) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881; así como el numeral 5.1.5. del Acápite 5 del Manual Interno del SAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Directiva N.º 001-006-0000018 “Directiva que establece alcances generales en torno al procedimiento administrativo sancionador en materia de transporte regulado en las Ordenanzas N.º 1599, 1681, 1682, 1684 y 1693”, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Artículo 3º.- Encargar a la Oficina de Imagen Institucional del SAT la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.


Danitzia Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria



**DIRECTIVA QUE ESTABLECE ALCANCES GENERALES EN TORNO AL
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN MATERIA DE
TRANSPORTE REGULADO EN LAS ORDENANZAS N.º 1599, 1681, 1682, 1684 Y
1693**

DIRECTIVA N.º 001-006-00000018

Lima, 7 de abril de 2016.

**DIRECTIVA QUE ESTABLECE ALCANCES GENERALES EN TORNO AL
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN MATERIA DE
TRANSPORTE REGULADO EN LAS ORDENANZAS N.º 1599, 1681, 1682, 1684 Y
1693**

I. OBJETIVO

La presente directiva tiene como objetivo regular aspectos asociados a la emisión del acta de control o imputación de cargos y la resolución de sanción, así como la ejecución de esta última, la gradualidad de la sanción, la conclusión del procedimiento administrativo sancionador con el pago voluntario de la multa, la reincidencia y el internamiento del vehículo, en el marco del procedimiento administrativo sancionador establecido en las Ordenanzas N.º 1599, 1681, 1682, 1684 y 1693, normas que regulan los diferentes tipos de servicios de transporte público prestados en la provincia de Lima Metropolitana.

II. ALCANCES

La presente directiva es de cumplimiento obligatorio para todos los órganos y unidades orgánicas del Servicio de Administración Tributaria; así como para los administrados y terceros relacionados con los aspectos comprendidos en la misma.

III. BASE LEGAL

La base legal considerada es la siguiente:

- Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Edicto N.º 225, Norma de creación del Servicio de Administración Tributaria y modificatorias.
- Edicto N.º 227, Estatuto del Servicio de Administración Tributaria y modificatorias.
- Ordenanza N.º 1698, Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Administración Tributaria y modificatoria.



- Decreto Supremo N.º 017-2009-MTC, Reglamento Nacional de Administración de Transporte.
- Ordenanza N.º 1599, Ordenanza que regula la prestación del Servicio de Transporte Público Regular de Personas en Lima Metropolitana, y modificatorias.
- Ordenanza N.º 1681, Ordenanza que regula la prestación del Servicio de Transporte de Estudiantes Escolares en Lima Metropolitana, y modificatoria.
- Ordenanza N.º 1682, Ordenanza que regula la prestación del Servicio de Transporte de Carga y/o Mercancías en la provincia de Lima Metropolitana, y modificatoria.
- Ordenanza N.º 1684, Ordenanza que regula la prestación del Servicio de Taxi en Lima Metropolitana, y modificatoria.
- Ordenanza N.º 1693, Ordenanza Marco que regula el Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados o No Motorizados en Lima Metropolitana y establece disposiciones especiales para el Servicio de Transporte en Vehículos Menores en el Cercado de Lima, y modificatorias.



IV. CONTENIDO

1. El acta de control o imputación de cargos y la resolución de sanción

De conformidad con lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General y las normas de transporte respectivas, el acta de control o imputación de cargos y la resolución de sanción, deben contener la propuesta de sanción o la sanción específica que corresponde a la infracción o contravención, la cual comprende a la sanción pecuniaria y no pecuniaria.

En el caso de las actas de control, la indicación de la propuesta de sanción, estará consignada en el código de infracción y su correspondiente remisión al link de la página Web del Servicio de Administración Tributaria: www.sat.gob.pe.

2. Criterios de gradualidad para las sanciones no pecuniarias de la Ordenanza N.º 1599, modificada por la Ordenanza N.º 1878

En la Tabla de Infracciones, Sanciones y Medidas Preventivas de la Ordenanza N.º 1599, modificada por la Ordenanza N.º 1878, se establece sanciones no pecuniarias con márgenes máximos de aplicación, cuyos criterios de ponderación o forma de aplicación de la graduación de las mismas deben ser reglamentadas.

En el caso del inicio del procedimiento sancionador mediante el levantamiento de actas de control, la ausencia de reglamentación sobre la aplicación de la sanción no pecuniaria y la falta de elementos suficientes que le permitan al Servicio de Administración Tributaria emplear los criterios establecidos en el numeral 3 del artículo 230 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, únicamente lo faculta para aplicar el rango mínimo de la sanción no pecuniaria correspondiente a una determinada conducta infractora, al ser la menos gravosa posible al administrado, de acuerdo con lo establecido en el Anexo N.º 1 de la presente directiva. La aplicación de un rango distinto, implicaría la afectación al principio de razonabilidad de la potestad sancionadora administrativa.



Cuando el procedimiento sancionador se inicia con la imputación de cargos se aplicará la sanción no pecuniaria que en ella se exprese como propuesta.

3. Conclusión del procedimiento administrativo sancionador por el pago voluntario del total de la sanción pecuniaria

Las Ordenanzas N.º 1599, 1681, 1682, 1684 y 1693, establecen que el procedimiento administrativo sancionador concluye con la resolución de sanción, la resolución de archivamiento, y el pago voluntario del total de la sanción pecuniaria.

Concluido el procedimiento sancionador con la notificación de la resolución de sanción pecuniaria, la entidad no podría extender su potestad sancionadora y emitir otra resolución de sanción únicamente por la sanción no pecuniaria.

Efectuado el pago voluntario del total de la multa, lo cual implica la aceptación de la comisión de la infracción, se dará por concluido el procedimiento administrativo sancionador y se dispondrá el archivamiento respectivo del expediente.

Si el pago voluntario del total de la multa fue realizado con posterioridad a la emisión y notificación de la resolución de sanción, corresponde efectuar la ejecución de la sanción no pecuniaria.



4. El pago de la sanción pecuniaria como un nuevo supuesto de archivamiento del procedimiento administrativo sancionador en las Ordenanzas N.º 1599, 1681, 1682 y 1684

El pago de la sanción pecuniaria en las Ordenanzas N.º 1599, 1681, 1682 y 1684, constituye un nuevo supuesto de archivamiento del procedimiento administrativo sancionador, distinto al contemplado en el primer párrafo del numeral 3 de la presente directiva; por cuanto, además del archivamiento por la no existencia de la comisión de la infracción, procede el archivamiento como consecuencia del pago del total de la sanción pecuniaria.



5. Reincidencia en la comisión de infracciones

La reincidencia se aplicará cuando la resolución de sanción quede firme tanto en su aspecto pecuniario como no pecuniario.

Habiéndose emitido resolución de sanción solo por el aspecto pecuniario y esta se encuentre firme, de configurarse la reincidencia como consecuencia de la comisión de una misma infracción leve, grave o muy grave, dentro de los doce (12) meses anteriores, la sanción por reincidencia debe comprender tanto el aspecto pecuniario como el no pecuniario.

6. Del internamiento del vehículo como medida preventiva

El Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 017-2009-MTC, el texto de la Ordenanza N.º 1599, la Ley del Procedimiento Administrativo General y la doctrina, establecen que el internamiento del vehículo es una medida preventiva de carácter provisional y no una sanción.



7. Información proporcionada por la Gerencia de Transporte Urbano para emitir la resolución de sanción

La Gerencia de Transporte Urbano deberá remitir al Servicio de Administración Tributaria el físico de las actas de control, con la información complementaria para emitir la resolución de sanción, de acuerdo a la estructura señalada en el Anexo N.º 2 de la presente directiva, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir de la imposición de las actas de control.

En el caso de las imputaciones de cargos, dicha información deberá ser remitida en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir de la notificación de las mismas al responsable.

La información contemplada en el Anexo N.º 2, será remitida al Servicio de Administración Tributaria en un dispositivo de almacenamiento de datos.

Con el objeto de facilitar los procesos relacionados con el procedimiento administrativo sancionador en materia de transporte, la Gerencia de Transporte Urbano debe remitir al Servicio de Administración Tributaria dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al cierre de cada mes, la información sobre el inventario de datos señalada en el Anexo N.º 3.

8. Emisión de la resolución de sanción por parte del Servicio de Administración Tributaria

La Gerencia de Transporte Urbano deberá remitir la información señalada en el numeral 7 de la presente directiva dentro de los plazos indicados. Si el envío de la información se efectúa fuera del citado plazo o esta no se realiza, el Servicio de Administración Tributaria emitirá la resolución de sanción correspondiente, teniendo en cuenta únicamente la información disponible con la que cuente a la fecha de su emisión.

En los casos en que no se logre identificar al conductor o cobrador como responsables directos de la comisión de la infracción, se aplicará la figura de la responsabilidad presunta.

9. Comunicación de las resoluciones de sanción a la Gerencia de Transporte Urbano

El Servicio de Administración Tributaria comunicará a la Gerencia de Transporte Urbano las resoluciones de sanción que tengan la calidad de firmes, teniendo en cuenta para dichos efectos las siguientes formas de adquirir la condición de acto firme:

- Si después de notificada la resolución de sanción, no se apela dentro del plazo de quince (15) días hábiles, la citada resolución queda firme al siguiente día en que vence el plazo para apelar.
- Si notificada la resolución de sanción, esta se apela dentro del plazo de quince (15) días hábiles, luego se emite y notifica la resolución de gerencia que resuelve el recurso de apelación, la resolución de sanción queda firme al día siguiente de efectuada la notificación de la resolución de gerencia.



- Si se emite y notifica la resolución de sanción, y se realiza el pago dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, la resolución queda firme el día que se efectuó y registró el pago.

La comunicación de las resoluciones de sanción firmes a la Gerencia de Transporte Urbano, se debe realizar dentro de los tres (3) primeros días hábiles de cada mes, para tal efecto se adjuntará imagen de la resolución de sanción y su respectivo cargo de notificación.



10. Ejecución de la sanción administrativa

La ejecución de la sanción no pecuniaria se efectuará cuando se dé por agotada la vía administrativa y se llevará a cabo en los términos establecidos por la Subgerencia de Fiscalización del Transporte. La ejecución y cobro de la sanción pecuniaria deberá ser llevada a cabo por el Servicio de Administración Tributaria.

En el supuesto de que la sanción no pecuniaria no pueda ser ejecutada, corresponderá a la Subgerencia de Fiscalización del Transporte, emitir el acto administrativo respectivo.

V. VIGENCIA

La presente directiva entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



Danitza Clara Milosevich Caballero

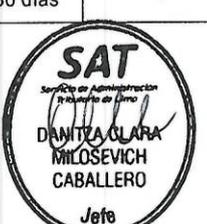
Danitza Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria



ANEXO N.º 1

Tabla de infracciones con sanciones no pecuniarias y rangos mínimos de sanción

Nº	Código	Responsable Directo	Sanción	Rango mínimo de sanción	Reincidencia	Rango mínimo de reincidencia
1	N03	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 30 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	2 días de suspensión
2	N04	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 30 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	2 días de suspensión
3	N05	Empresa autorizada	Suspensión de la habilitación vehicular hasta por 30 días	1 día de suspensión	Suspensión de la habilitación vehicular hasta por 60 días	2 días de suspensión
4	N07	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 30 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	2 días de suspensión
5	N08	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 30 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	2 días de suspensión
6	N09	Empresa autorizada	Cancelación de la credencial del conductor y suspensión de la autorización del servicio hasta por 5 días	Cancelación de la credencial y 1 día de suspensión de la autorización	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 15 días	2 días de suspensión de la autorización del servicio
7	N10	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 30 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	2 días de suspensión
8	N12	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 5 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 15 días	2 días de suspensión
9	N14	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 120 días	2 días de suspensión
10	N15	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 120 días	1 día de suspensión	Cancelación de la autorización del servicio	Cancelación de la autorización del servicio
11	N15-A	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 120 días	2 días de suspensión
12	N16	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 120 días	2 días de suspensión
13	N17	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 120 días	2 días de suspensión
14	N18	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	1 día de suspensión	Cancelación de la autorización del servicio	Cancelación de la autorización del servicio
15	N19	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	1 día de suspensión	Cancelación de la autorización del servicio	Cancelación de la autorización del servicio
16	N20	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 120 días	2 días de suspensión
17	N22	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 30 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	2 días de suspensión
18	N23	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 5 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 15 días	2 días de suspensión
19	N24	Empresa autorizada	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 30 días	1 día de suspensión	Suspensión de la autorización del servicio hasta por 60 días	2 días de suspensión
20	N25	Empresa autorizada	Suspensión del servicio hasta por 5 días	1 día de suspensión	Suspensión del servicio hasta por 15 días	2 días de suspensión
21	N34	Empresa autorizada	Suspensión de la habilitación vehicular hasta por 30 días	1 día de suspensión	Suspensión de la habilitación vehicular hasta por 60 días	2 días de suspensión
22	N38	Empresa autorizada	Suspensión de la habilitación vehicular hasta por 30 días	1 día de suspensión	Suspensión de la habilitación vehicular hasta por 60 días	2 días de suspensión



N°	Código	Responsable Directo	Sanción	Rango mínimo de sanción	Reincidencia	Rango mínimo de reincidencia
23	N56-A	Empresa autorizada	Suspensión de autorización del servicio y la habilitación vehicular hasta por 30 días	1 día de suspensión	Suspensión de autorización del servicio y la habilitación vehicular hasta por 60 días	2 días de suspensión
24	N60	Conductor y/o Cobrador	Suspensión de la credencial hasta por 30 días	1 día de suspensión	Cancelación de la credencial	Cancelación de la credencial
25	N61	Conductor y/o Cobrador	Suspensión de la credencial hasta por 30 días	1 día de suspensión	Cancelación de la credencial	Cancelación de la credencial
26	N62	Conductor y/o Cobrador	suspensión de la credencial hasta por 30 días	1 día de suspensión	Cancelación de la credencial	Cancelación de la credencial
27	N63	Conductor y/o Cobrador	suspensión de la credencial hasta 2 días	1 día de suspensión	Suspensión de la credencial hasta por 4 días	2 días de suspensión
28	N64	Conductor y/o Cobrador	suspensión de la credencial hasta por 30 días	1 día de suspensión	Cancelación de la credencial	Cancelación de la credencial
29	N66	Conductor y/o Cobrador	suspensión de la credencial hasta por 5 días	1 día de suspensión	Cancelación de la credencial	Cancelación de la credencial
30	N67	Conductor y/o Cobrador	suspensión de la credencial hasta por 5 días	1 día de suspensión	Suspensión de la credencial hasta por 5 días	2 días de suspensión
31	N68	Conductor y/o Cobrador	suspensión de la credencial hasta 2 días	1 día de suspensión	Suspensión de la credencial hasta por 4 días	2 días de suspensión
32	N70	Conductor y/o Cobrador	suspensión de la credencial hasta 2 días	1 día de suspensión	Suspensión de la credencial hasta por 4 días	2 días de suspensión



ANEXO N.º 2

Requerimiento de Información

a) Reglamento del Servicio de Transporte Público Regular de Personas – RTR

a.1) Infracciones al propietario

Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha Infracción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del propietario	Nro. documento identidad del propietario	Apellido Paterno del propietario	Apellido Materno del propietario	Nombres del propietario	Razón social del propietario
---------------------------------------	-------	-------	------------------	------------	------------	-------------------------------------	--	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------	------------------------------

a.2) Infracciones a la empresa

Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha Infracción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad de la Empresa	Nro. documento identidad de la Empresa	Razón social de la Empresa	Código de Ruta	Nro. de flota habilitada	Número de Autorización del servicio vigente
---------------------------------------	-------	-------	------------------	------------	------------	-----------------------------------	--	----------------------------	----------------	--------------------------	---

Fecha de inicio de vigencia de Autorización	Fecha de fin de vigencia de Autorización	Tipo doc. identidad del conductor / cobrador	Nro. documento identidad del conductor / cobrador	Apellido Paterno del conductor / cobrador	Apellido Materno del conductor / cobrador	Nombres del conductor / cobrador	Número de credencial	Fecha de inicio de vigencia de credencial	Fecha de fin de vigencia de credencial
---	--	--	---	---	---	----------------------------------	----------------------	---	--

Número de tarjeta de circulación	Fecha de inicio de vigencia tarjeta de circulación	Fecha de fin de vigencia de tarjeta de circulación	Nro de Resolución de Sanción que suspende la autorización del Servicio /1	Nro de Acta de Control / Imputación de cargos relacionada a resolución de sanción que suspende la autorización del Servicio /1	Periodo de sanción (días) /1	Tipo doc. identidad del propietario	Nro. documento identidad del propietario	Apellido Paterno del propietario	Apellido Materno del propietario
----------------------------------	--	--	---	--	------------------------------	-------------------------------------	--	----------------------------------	----------------------------------

Nombres del propietario	Razón social del propietario
-------------------------	------------------------------

1/ Sólo para la infracción N02

a.3) Infracciones al titular u operador de la infraestructura complementaria

Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha Infracción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del titular u operador de la infraestructura complementaria	Nro. documento de identidad del titular u operador de la infraestructura complementaria	Apellido paterno del titular u operador de la infraestructura complementaria	Apellido materno del titular u operador de la infraestructura complementaria
---------------------------------------	-------	-------	------------------	------------	------------	---	---	--	--

Nombres del titular u operador de la infraestructura complementaria	Razón social del titular u operador de la infraestructura complementaria	Número de Certificado de habilitación	Fecha de inicio del certificado de habilitación	Fecha de fin del certificado de habilitación	Tipo doc. identidad de la Empresa	Nro. documento identidad de la Empresa	Razón social de la Empresa	Código de Ruta
---	--	---------------------------------------	---	--	-----------------------------------	--	----------------------------	----------------

a.4) Infracciones a los conductores y/o cobradores



Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha Infacción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del conductor/ cobrador	Nro. documento identidad del conductor / cobrador	Apellido Paterno conductor/ cobrador	Apellido Materno del conductor/ cobrador	Nombres del conductor/ cobrador	Número de credencial
---------------------------------------	-------	-------	-----------------	------------	------------	---	---	--------------------------------------	--	---------------------------------	----------------------

Fecha de inicio de vigencia de credencial	Fecha de fin de vigencia de credencial	Tipo doc. identidad de Empresa	Nro. documento identidad de la Empresa	Razón social de la Empresa	Código de Ruta
---	--	--------------------------------	--	----------------------------	----------------

b) Reglamento del Servicio de Transporte de Estudiantes Escolares - RTE

b.1) Infracciones al propietario



Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha Infacción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del propietario	Nro. documento identidad del propietario	Apellido Paterno del propietario	Apellido Materno del propietario	Nombres del propietario	Razón social del propietario
---------------------------------------	-------	-------	-----------------	------------	------------	-------------------------------------	--	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------	------------------------------

b.2) Infracciones al Titular de Autorización



Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha Infacción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del Titular de la Autorización	Nro. documento identidad del Titular de la Autorización	Nombres del titular de la Autorización (Persona Natural)	Apellido paterno del titular de la Autorización (Persona Natural)	Apellido materno del titular de la Autorización (Persona Natural)
---------------------------------------	-------	-------	-----------------	------------	------------	--	---	--	---	---

Razón social del titular de la Autorización (Persona Jurídica)	Número de Autorización de servicio	Fecha de inicio de vigencia de Autorización	Fecha de fin de vigencia de Autorización	Tipo doc. identidad del propietario	Nro. documento identidad del propietario	Apellido Paterno del propietario	Apellido Materno del propietario	Nombres del propietario	Razón social del propietario
--	------------------------------------	---	--	-------------------------------------	--	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------	------------------------------

b.3) Infracciones al conductor



Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha Infacción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del conductor	Nro. documento identidad del conductor	Apellido Paterno del conductor	Apellido Materno del conductor	Nombres del conductor	Número de credencial
---------------------------------------	-------	-------	-----------------	------------	------------	-----------------------------------	--	--------------------------------	--------------------------------	-----------------------	----------------------

Fecha de inicio de vigencia de credencial	Fecha de fin de vigencia de credencial	Tipo de doc. de identidad de la Autorización	Nro. De documento de identidad del Titular de la Autorización	Nombres del titular de la Autorización (Persona Natural)	Apellido paterno del titular de la Autorización (Persona Natural)	Apellido materno del titular de la Autorización (Persona Natural)	Razón social del titular de la Autorización (Persona Jurídica)
---	--	--	---	--	---	---	--

c) Reglamento del Servicio de Transporte de Carga y/o Mercancías – RTC

c.1) Infracciones al propietario



Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha Infacción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del propietario	Nro. documento identidad del propietario	Apellido Paterno del propietario	Apellido Materno del propietario	Nombres del propietario	Razón social del propietario
---------------------------------------	-------	-------	-----------------	------------	------------	-------------------------------------	--	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------	------------------------------



c.2) Infracciones al Titular de Autorización del Servicio

Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha infracción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del Titular de la Autorización del Servicio	Nro. documento identidad del Titular de la Autorización del Servicio	Nombres del titular de la Autorización (Persona Natural)	Apellido paterno del titular de la Autorización (Persona Natural)	Apellido materno del titular de la Autorización (Persona Natural)
---------------------------------------	-------	-------	------------------	------------	------------	---	--	--	---	---

Razón social del titular de la resolución de Autorización (Persona Jurídica)	Tipo doc. identidad del propietario	Nro. documento identidad del propietario	Apellido Paterno del propietario	Apellido Materno del propietario	Nombres del propietario	Razón social del propietario	Tipo doc. identidad del conductor	Nro. documento identidad del conductor	Apellido Paterno del conductor
--	-------------------------------------	--	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--	--------------------------------



c.3) Infracciones al conductor

Apellido Materno del conductor	Nombres del conductor
--------------------------------	-----------------------

Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha infracción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del conductor	Nro. documento identidad del conductor	Apellido Paterno del conductor	Apellido Materno del conductor	Nombres del conductor
---------------------------------------	-------	-------	------------------	------------	------------	-----------------------------------	--	--------------------------------	--------------------------------	-----------------------

Tipo doc. identidad del Titular de la Autorización del Servicio	Nro. Documento de identidad del Titular de la Autorización del Servicio	Nombres del titular de la Autorización (Persona Natural)	Apellido paterno del titular de la Autorización (Persona Natural)	Apellido materno del titular de la Autorización (Persona Natural)	Razón social del titular de la Autorización (Persona Jurídica)
---	---	--	---	---	--

c.4) Infracciones al generador o dador de carga

Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha infracción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del generador o dador de carga	Nro. documento identidad del generador o dador de carga	Nombres del generador o dador de carga (Persona Natural)	Apellido paterno del generador o dador de carga (Persona Natural)	Apellido materno del generador o dador de carga (Persona Natural)	Razón social del generador o dador de carga (Persona Jurídica)
---------------------------------------	-------	-------	------------------	------------	------------	--	---	--	---	---	--

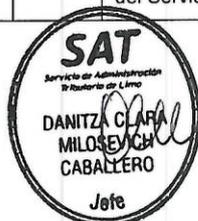
d) Reglamento del Servicio de Taxi – SETAME

d.1) Infracciones al propietario

Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha infracción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del propietario	Nro. documento identidad del propietario	Apellido Paterno del propietario	Apellido Materno del propietario	Nombres del propietario	Razón social del propietario
---------------------------------------	-------	-------	------------------	------------	------------	-------------------------------------	--	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------	------------------------------

d.2) Infracciones al Titular de Autorización del Servicio

Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha infracción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del Titular de la Autorización del Servicio	Nro. documento de identidad del Titular de la Autorización del Servicio	Nombres del titular de la Autorización (Persona Natural)	Apellido paterno del titular de la Autorización (Persona Natural)	Apellido materno del titular de la Autorización (Persona Natural)
---------------------------------------	-------	-------	------------------	------------	------------	---	---	--	---	---



Razón social del titular de la Autorización (Persona Jurídica)	Nro. de flota habilitada (Persona Jurídica)	Número de Autorización de servicio	Fecha de inicio de vigencia de Autorización	Fecha de fin de vigencia de Autorización	Modalidad del servicio	Tipo doc. identidad del propietario	Nro. documento identidad del propietario	Apellido Paterno del propietario	Apellido Materno del propietario
--	---	------------------------------------	---	--	------------------------	-------------------------------------	--	----------------------------------	----------------------------------

Nombres del propietario	Razón social del propietario
-------------------------	------------------------------

d.3) Infracciones al conductor

Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha Infracción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del conductor	Nro. documento identidad del conductor	Apellido Paterno del conductor	Apellido Materno del conductor	Nombres del conductor	Número de credencial
---------------------------------------	-------	-------	------------------	------------	------------	-----------------------------------	--	--------------------------------	--------------------------------	-----------------------	----------------------

Fecha de inicio de vigencia de credencial	Fecha de fin de vigencia de credencial	Tipo doc. de identidad del Titular de la Autorización del Servicio	Nro. doc. de identidad del Titular de la Autorización del Servicio	Nombres del titular de la Autorización (Persona Natural)	Apellido paterno del titular de la Autorización (Persona Natural)	Apellido materno del titular de la Autorización (Persona Natural)	Razón social del titular de la Autorización (Persona Jurídica)
---	--	--	--	--	---	---	--

e) Reglamento del Servicio de Transporte en Vehículos Menores - RVM

e.1) Infracciones al propietario

Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha Infracción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del propietario	Nro. documento identidad del propietario	Apellido Paterno del propietario	Apellido Materno del propietario	Nombres del propietario	Razón social del propietario
---------------------------------------	-------	-------	------------------	------------	------------	-------------------------------------	--	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------	------------------------------

Tipo doc. identidad de la Persona jurídica o Transportador Autorizado	Nro. documento identidad de la Persona jurídica o Transportador Autorizado	Razón social de la Persona jurídica o Transportador Autorizado
---	--	--

e.2) Infracciones a la Persona Jurídica o Transportador Autorizado

Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha Infracción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad de la Persona jurídica o Transportador Autorizado	Nro. documento identidad de Persona jurídica o Transportador Autorizado	Razón social de Persona jurídica o Transportador Autorizado	Nro. de flota habilitada
---------------------------------------	-------	-------	------------------	------------	------------	---	---	---	--------------------------

Número de permiso de operación	Fecha de inicio de vigencia del permiso de operación	Fecha de fin de vigencia del permiso de operación
--------------------------------	--	---

e.3) Infracciones al conductor



Acta de Control/ Imputación de cargos	Placa	Falta	Fecha Infracción	Reglamento	Base Legal	Tipo doc. identidad del conductor	Nro. documento identidad del conductor	Apellido Paterno del conductor	Apellido Materno del conductor	Nombres del conductor
---------------------------------------	-------	-------	------------------	------------	------------	-----------------------------------	--	--------------------------------	--------------------------------	-----------------------

Número de Licencia para conducir vehículos menores	Fecha de inicio de vigencia de Licencia para conducir vehículos menores	Fecha de fin de vigencia de Licencia para conducir vehículos menores	Tipo doc. identidad de la Persona jurídica o Transportador Autorizado	Nro. documento identidad de la Persona jurídica o Transportador Autorizado	Razón social de la Persona jurídica o Transportador Autorizado
--	---	--	---	--	--



ANEXO N.º 3

Inventario de Datos

Nº	RESPONSABLE	DATO A SOLICITAR	DESCRIPCION	REGLAMENTO				
				RTR	SETAME	RTC	RTE	VM
1	Empresa Autorizada	Tipo de documento	Tipo de documento (Ruc)	X				
2		RUC empresa	Número del Registro Único del Contribuyente (Empresa)	X				
3		Razón social	Razón o Denominación Social de la Empresa	X				
4		Dirección de la empresa	Domicilio de la empresa	X				
5		Nro. de autorización del servicio de la empresa	Número de la autorización de servicio entregada a la empresa	X				
6		Fecha de inicio de vigencia autorización del servicio	Fecha de inicio de vigencia de la autorización del servicio	X				
7		Fecha de fin de vigencia de autorización del servicio	Fecha de fin de vigencia de la autorización del servicio	X				
8		Estado de la autorización del servicio	Indicar el estado de la autorización del servicio (activo, suspendido, cancelado, etc.)	X				
9		Número de vehículos de la flota habilitada	Número de vehículos de la flota de la empresa o concesionaria.	X				
10		Teléfono empresa	Números de teléfonos de la empresa	X				
11		Nombres del representante legal	Nombres del Representante Legal	X				
12		Apellido paterno del representante legal	Apellido Paterno del representante Legal	X				
13		Apellido materno del representante legal	Apellido Materno del representante Legal	X				
14		Email representante legal	Dirección electrónica del representante Legal	X				
15		Nombres del gerente general	Nombres del Gerente General.	X				
16		Apellido paterno del Gerente General	Apellido Paterno del Gerente General.	X				
17		Apellido materno del gerente general	Apellido Materno del Gerente General.	X				
18		Email del gerente general	Dirección electrónica del Gerente General.	X				
19		Email empresa	Dirección electrónica de la empresa	X				
20	Vehículo	Placa	Número de Placa del vehículo infractor	X	X	X	X	X
21		Código de ruta	Ruta de la empresa autorizada a la cual pertenece el vehículo	X				
22		Fecha de inicio de vigencia de ruta	Fecha de inicio de vigencia de la ruta.	X				
23		Fecha de fin de vigencia de ruta	Fecha de fin de vigencia de la ruta.	X				
24		Nro. de tarjeta de circulación	Número de tarjeta de circulación	X	X	X	X	
25		Fecha de inicio de vigencia tarjeta de circulación	Fecha de inicio de vigencia de la tarjeta de circulación	X	X	X	X	
26		Fecha de fin de vigencia tarjeta de circulación	Fecha de fin de vigencia de la tarjeta de circulación	X	X	X	X	
27		Estado de la tarjeta de	Indicar el estado de la tarjeta de	X	X	X	X	



N°	RESPONSABLE	DATO A SOLICITAR	DESCRIPCION	REGLAMENTO				
				RTR	SETAME	RTC	RTE	VM
		circulación	circulación (activo, suspendido, cancelado, etc.)					
28		Nro. certificado operación	Número del certificado de operación		X		X	X
29		Fecha inicio certificado operación	Fecha de inicio del certificado de operación		X		X	X
30		Fecha final certificado operación	Fecha de fin del certificado de operación		X		X	X
31		Estado del certificado operación	Indicar el estado de la vigencia del certificado de operaciones (activo, inhabilitado, cancelado, etc.)		X		X	X
32		Nro. de la habilitación vehicular	Número de la habilitación vehicular.					X
33		Fecha inicio de la habilitación vehicular	Fecha de inicio de la habilitación vehicular.					X
34		Fecha final de la habilitación vehicular	Fecha de fin de la habilitación vehicular.					X
35		Estado de la habilitación vehicular	Indicar el estado de la vigencia de la habilitación vehicular. (activo, suspendido, inhabilitado, cancelado, etc.)					X
36		Modalidad de servicio	Identificación de la modalidad de servicio	X	X	X	X	X
37		Fecha de inicio de modalidad	Fecha de inicio de la modalidad de servicio.	X	X	X	X	X
38		Fecha de fin de modalidad	Fecha de fin de la modalidad de servicio.	X	X	X	X	X
39	Propietario	Nombre de propietario	Nombre del propietario (Persona Natural)	X	X	X	X	X
40		Apellido paterno propietario	Apellido Paterno del propietario (Persona Natural)	X	X	X	X	X
41		Apellido materno propietario	Apellido Materno del propietario (Persona Natural)	X	X	X	X	X
42		Razón social del propietario	Razón Social del Propietario (Persona Jurídica)	X	X	X	X	X
43		Tipo de documento de identidad del propietario	Tipo de documento de identidad del propietario	X	X	X	X	X
44		Número de documento de identidad del propietario	Según tipo de documento (DNI, Pasaporte, etc.)	X	X	X	X	X
45		Dirección del propietario	Domicilio del propietario	X	X	X	X	X
46		Teléfono propietario	Números de teléfonos del propietario	X	X	X	X	X
47		Email propietario	Dirección electrónica de la empresa	X	X	X	X	X
48	Conductor	Nombres del conductor	Nombres del conductor	X	X	X	X	X
49		Apellido paterno de conductor	Apellido Paterno del conductor.	X	X	X	X	X
50		Apellido materno de conductor	Apellido Materno del conductor.	X	X	X	X	X
51		Tipo de documento de identidad del conductor	Tipo de documento de identidad.	X	X	X	X	X
52		Número de documento de identidad del conductor	Según tipo de documento (DNI, Pasaporte, etc.)	X	X	X	X	X
			Dirección del conductor	Domicilio del conductor	X	X	X	X



N°	RESPONSABLE	DATO A SOLICITAR	DESCRIPCION	REGLAMENTO				
				RTR	SETAME	RTC	RTE	VM
54		Nro. de licencia de conducir	Número de la licencia de conducir del conductor	X	X	X	X	X
55		Inicio de vigencia licencia de conducir	Fecha de inicio de vigencia de la licencia de conducir	X	X	X	X	X
56		Fin de vigencia licencia de conducir	Fecha de fin de vigencia de la licencia de conducir	X	X	X	X	X
57		Clase de la licencia de conducir	Clase de la Licencia de Conducir.	X	X	X	X	X
58		Categoría de la licencia de conducir	Categoría de la Licencia de Conducir.	X	X	X	X	X
59		Estado de la licencia de conducir	Indicar el estado de la licencia	X	X	X	X	X
60		Nro. de credencial del conductor	autorización que cuenta el conductor	X	X		X	
61		Fecha de inicio de vigencia credencial del conductor	Fecha de inicio de vigencia de la credencial del conductor	X	X		X	
62		Fecha de fin de vigencia credencial del conductor	Fecha de fin de vigencia de la credencial del conductor	X	X		X	
63		Estado de la credencial del conductor	Indicar el estado de la credencial (activo, suspendido, inhabilitado, cancelado, etc.)	X	X		X	
64		Teléfono conductor	Números de teléfonos del conductor	X	X	X	X	X
65		Email conductor	Dirección electrónica del conductor	X	X	X	X	X
66	Cobrador	Nombres del cobrador	Nombres del cobrador del vehículo	X				
67		Apellido paterno del cobrador	Apellido Paterno del cobrador.	X				
68		Apellido materno del cobrador	Apellido Materno del cobrador.	X				
69		Número de documento de identidad del cobrador	Según tipo de documento (DNI, Pasaporte, etc.)	X				
70		Tipo de documento de identidad del cobrador	Tipo de documento de identidad.	X				
71		Dirección del cobrador	Domicilio del cobrador	X				
72		Nro. de credencial del cobrador	Número de la credencial del cobrador autorizado	X				
73		Fecha de inicio de vigencia credencial del cobrador	Fecha de inicio de vigencia de la credencial del cobrador	X				
74		Fecha de fin de vigencia credencial del cobrador	Fecha de fin de vigencia de la credencial del cobrador	X				
75		Estado de la credencial del cobrador	Indicar el estado de la credencial (activo, suspendido, inhabilitado, cancelado, etc.)	X				
76		Teléfono cobrador	Números de teléfonos del cobrador	X				
77	Email cobrador	Dirección electrónica del cobrador	X					
78	Titular u Operador de la Infraestructura complementaria	Nombres del titular u operador de la infraestructura complementaria	Nombre completo del titular u operador de la infraestructura complementaria (Persona natural).	X				



N°	RESPONSABLE	DATO A SOLICITAR	DESCRIPCION	REGLAMENTO				
				RTR	SETAME	RTC	RTE	VM
79		Apellido paterno del titular u operador de la infraestructura complementaria	Apellido Paterno del titular u operador de la infraestructura complementaria (Persona natural).	X				
80		Apellido materno del titular u operador de la infraestructura complementaria	Apellido Materno del titular u operador de la infraestructura complementaria (Persona natural).	X				
81		Razón social del titular u operador de la infraestructura complementaria	Razón social del titular u operador de la infraestructura complementaria (Persona jurídica).	X				
82		Tipo de documento del titular u operador de la infraestructura complementaria	Tipo de documento de identidad del titular u operador de la infraestructura complementaria	X				
83		Número de documento de identidad del titular u operador de la infraestructura complementaria	Según tipo de documento (DNI, RUC, Pasaporte, etc.)	X				
84		Número de certificado de habilitación	Número de certificado de habilitación otorgado al titular u operador	X				
85		Fecha de inicio de vigencia del certificado de habilitación	Fecha de inicio de vigencia del certificado de habilitación	X				
86		Fecha de fin de vigencia del certificado de habilitación	Fecha de fin de vigencia del certificado de habilitación	X				
87		Estado del certificado de habilitación	Indicar el estado del certificado de habilitación (activo, suspendido, inhabilitado, cancelado, etc.)	X				
88		Dirección del titular u operador de la infraestructura complementaria	Domicilio del titular u operador de la infraestructura complementaria (Dirección estructurada)	X				
89		Teléfono titular u operador de la infraestructura complementaria	Número del teléfono del titular u operador de la infraestructura complementaria	X				
90		Email titular u operador de la infraestructura complementaria	Dirección electrónica del titular u operador de la infraestructura complementaria	X				
91	Titular de la autorización	Nombres del titular de la autorización	Nombre completo o razón social del titular de la autorización (Persona Natural)		X	X	X	
92		Apellido paterno del titular de la autorización	Apellido Paterno del titular de la autorización (Persona Natural)		X	X	X	
93		Apellido materno del titular de la autorización	Apellido Materno del titular de la autorización (Persona Natural).		X	X	X	
94		Razón social del titular de la autorización	Razón social del titular de la autorización (Persona Jurídica)		X	X	X	
95		Tipo de documento de identidad del titular de la autorización	Tipo de documento del titular de la autorización		X	X	X	
96		Número documento de identidad del titular de la autorización	Según tipo de documento (DNI, Pasaporte, etc.)		X	X	X	
97		Dirección del titular de la autorización	Domicilio del titular de la autorización (Dirección estructurada).		X	X	X	
98		Número de resolución de autorización	Número de la resolución de la autorización del servicio		X	X	X	



N°	RESPONSABLE	DATO A SOLICITAR	DESCRIPCION	REGLAMENTO				
				RTR	SETAME	RTC	RTE	VM
99		Fecha de resolución de la autorización	Fecha de emisión de la resolución de la autorización		X	X	X	
100		Fecha de inicio de la vigencia de la autorización	Fecha de inicio de vigencia de la resolución de la autorización del servicio		X	X	X	
101		Fecha de fin de la vigencia de la resolución de autorización	Fecha de fin de vigencia de la resolución de la autorización del servicio		X	X	X	
102		Estado de la resolución de autorización	Indicar el estado de la resolución de la autorización del servicio (activo, suspendido, inhabilitado, cancelado, etc.)		X	X	X	
103		Teléfono del titular de la autorización	Número de teléfono del titular de la autorización		X	X	X	
104		Email del titular de la autorización	Dirección electrónica del titular de la autorización		X	X	X	
105		Número de vehículos de la flota habilitada	Número de vehículos de la flota habilitada		X			
106	Generador o Dador de Carga	Nombres del generador o dador de carga	Nombre completo del generador o dador de carga (Persona Natural).			X		
107		Apellido paterno del generador o dador de carga	Apellido Paterno del titular del generador o dador de carga (Persona Natural).			X		
108		Apellido materno del generador o dador de carga	Apellido Materno del generador o dador de carga (Persona Natural).			X		
109		Razón social del generador o dador de carga	Razón social del generador o dador de carga (Persona Jurídica).			X		
110		Tipo de documento de identidad del generador o dador de carga	Tipo de documento identidad del generador o dador de carga			X		
111		Número de documento del generador o dador de carga	Según tipo de documento (DNI, Pasaporte, etc.)			X		
112		Dirección del generador o dador de carga	Domicilio del generador o dador de carga			X		
113		Teléfono del generador o dador de carga	Número de teléfono del generador o dador de carga			X		
114		Email del generador o dador de carga	Dirección electrónica del generador o dador de carga			X		
115	Titular de la Cédula de Autorización	Nombres del titular de la cédula de autorización	Nombre completo del titular de la cédula de autorización (Persona natural).				X	
116		Apellido paterno del titular de la cédula de autorización	Apellido Paterno del titular de la cédula de autorización (Persona natural).				X	
117		Apellido materno del titular de la cédula de autorización	Apellido Materno del titular de la cédula de autorización (Persona natural).				X	
118		Razón social del titular de la cédula de autorización	Razón social del titular de la cédula de autorización (Persona jurídica).				X	
119		Tipo de documento de identidad del titular de la cédula de autorización	Tipo de documento del titular de la cédula de autorización.				X	



N°	RESPONSABLE	DATO A SOLICITAR	DESCRIPCION	REGLAMENTO				
				RTR	SETAME	RTC	RTE	VM
120		Número documento de identidad del titular de la cédula de autorización	Según tipo de documento (DNI, Pasaporte, etc.)				X	
121		Número de cédula de autorización	Número de la cédula de autorización del servicio.				X	
122		Fecha inicio de vigencia de cédula	Fecha de inicio de vigencia de cédula autorización del servicio.				X	
123		Fecha final de vigencia de cédula	Fecha de fin de vigencia de cédula autorización del servicio.				X	
124		Estado vigencia de cédula	Indicar el estado de la vigencia de la cédula de autorización del servicio (activo, suspendido, inhabilitado, cancelado, etc.)				X	
125		Dirección del titular de la cédula de autorización	Domicilio del titular de la cédula la autorización (Dirección estructurada).				X	
126	Persona Jurídica o Transportador autorizado	Razón social de la persona jurídica o transportador autorizado	Razón social de la persona jurídica o transportador autorizado.					X
127		Tipo de documento de identidad de la persona jurídica o transportador autorizado	Tipo de documento de la persona jurídica o transportador autorizado.					X
128		Número de documento de identidad de la persona jurídica o transportador autorizado	Según tipo de documento (DNI, Pasaporte, etc.)					X
129		Número del permiso de operación	Número del permiso de operación.					X
130		Fecha de inicio de la vigencia del permiso de operación	Fecha de inicio de vigencia del permiso de operación.					X
131		Fecha de fin de vigencia del permiso de operación	Fecha de fin de vigencia del permiso de operación.					X
132		Estado del permiso de operación	Indicar el estado del permiso de operación (activo, suspendido, inhabilitado, cancelado, etc.)					X
133		Dirección de la persona jurídica o transportador autorizado	Domicilio de la persona jurídica o transportador autorizado.					X
134		Teléfono de la persona jurídica o transportador autorizado	Número de teléfono de la persona jurídica o transportador autorizado.					X
135		Email de la persona jurídica o transportador autorizado	Dirección electrónica de la persona jurídica o transportador autorizado.					X
		Número de vehículos de la flota habilitada	Número de vehículos de la flota habilitada					X

